

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Viernes 3 de Diciembre de 1920

Número de hoy, 3409

## SORIANISMO

### De ayer y de hoy

El antiguo *Avisador Numantino* canalejista, y el actual *Noticiero de Soria* (su sucesor) maricharalista.

Cuando, aun en la vejez pero en plena salud, el fundador y director de *El Avisador Numantino* escribía el periódico de sus amores, surgió en Soria el canalejismo.

Aquel periodista sorianísimo, era don Francisco Pérez-Rioja, nuestro padre y maestro, y á su lado, muy jóvenes, aprendíamos á sentir y querer á la Patria pequeña engrandecida por el alma y el corazón de los buenos.

Soria, venía sufriendo por entonces uno de tantos periodos de postergación, sobre todo en asunto tan importante como el de las vías férreas.

Se dió á conocer aquí en la proximidad de las elecciones á Diputados á Cortes del año 1875, el joven don José Canalejas y Méndez, y como tenía talento, condiciones y la bandera que se alzó era la del ferrocarril, Canalejas fué proclamado candidato, prestando de cunerismos absurdos y yendo á templarse los espíritus sorianos en la noble lucha de la defensa de sus generales intereses.

Pues bien, y en síntesis de la tesis, todos los hombres de aquella época hicieron Diputado á Cortes por Soria al joven don José Canalejas, iniciante entonces en la política.

La casa del gran conservador, nuestro querido amigo y contemporáneo don Ramón de la Orden, fué el cuartel general de aquella campaña tan hermosa; todos los partidos políticos se fundieron en uno, y... hasta los señores Curas votaron al candidato.

En *El Avisador Numantino* que era el único periódico que en Soria se publicaba, don Francisco Pérez-Rioja lanzó el grito de: **SORIA, por Canalejas!**

Unidos, bien unidos los sorianos, cuanto más dura quiso ser la oposición del Gobierno, antes con antes se determinó el triunfo de aquel ideal.

Canalejas en el Congreso de la nación, representó á Soria brillantemente.

Vinieron, por desgracia, después, las pequeñas luchas del «fulanismo», que al gran representante que logramos, tuvieron que asquearle.

¡Desgraciada Soria!

Replegado en su humilde casa y abrazado á su modesto periódico, nuestro padre, antes de que el señor Canalejas llegase á obtener el acta por Agreda, escribió de nuevo llamando patrióticamente la atención de los coterráneos, diciendo estas palabras: «A Canalejas no debiera deársele marchar de Soria, y resurgiendo lo pasado, regalarle el acta á perpetuidad porque Canalejas valiéndose cuanto vale, es de la madera de los que han de ocupar merecidamente los más altos puestos públicos

y lograr beneficios de orden social de los que Soria tanto necesita».

Aquello pasó, y nosotros hoy lo recordamos, rindiendo una vez más el tributo de honor que la grata memoria del infamemente asesinado don José Canalejas y Méndez, nos merece siempre.

Aun sin ser diputado de Soria, desde la Presidencia del Consejo de ministros, bien sabido es de todos, lo que hice en pró de la prolongación del ferrocarril de Soria á Castejón.

Quienes como nosotros, sin banderías políticas, nunca, vinimos al periodismo sorianista con unos antecedentes tan puros y entrañablemente impregnados de amor á la Soria de ayer y á la provincia á que nos debemos, tuvimos ocasión de ser entre los primeros que conociéramos á don Luis Marichalar y Monreal cuando por primera vez fué presentada su candidatura para Diputado á Cortes por Soria, hemos apreciado imparcialmente sus méritos y valimiento.

De las colecciones de este *Noticiero*; podríamos entresacar, la que fué nuestra labor por entonces.

Pero en resumen, y para evidenciar ahora nuestro maricharalismo— como el canalejismo de nuestro padre nosotros inolvidable antecesor,— don Luis Marichalar y Monreal vizconde de Eza viene representando á Soria en el Congreso tantos y tantos años; ha llegado á la cúspide y por poco ó por mucho que haya hecho en el orden social más esencialmente, (que algo y aun algo tiene laborado y evidenciado,) ha sabido llevar siempre el cargo con gran dignidad, con honradez política intachable; tiene hoy condiciones para poder favorecer más y más los intereses del país sorianista, y entendemos, que sobreponiéndonos á toda pasión y obrando en consecuencia, merece ahora más que nunca el acta.

Guiados por nuestro sorianismo hablamos así, y queriendo (trabajando todos por el bien general) que se logre lo que juzgamos que es lo más razonable y conveniente para continuar por cima de las impurezas, abanzando en el progreso de nuestro pueblo.

Aparte poderes de la política, tal ó cual, como nuestro poder no es ninguno, y si, nuestro sorianismo lo es todo ante lo porvenir de la Soria de hoy, damos lealmente á nuestros habituales lectores el juicio que nos formamos de las cosas.

Y así, maricharalistas somos con nuestro único voto, como con nuestra plena conciencia de obrar, correcta, leal y sorianamente.

P. P. R.

## Academia «UGARTE»

Preparatoria para ingreso en el Cuerpo de Correos.

El éxito alcanzado en anteriores convocatorias es la mayor garantía de su buena enseñanza.

Resultado en la última convocatoria PREVIO: Alumnos presentados, tres aprobados: dos OPOSICIÓN: Presentados, ocho de los

que obtuvieron plaza siete, cuyos nombres se facilitará á quien le interese.

**Próxima y numerosa convocatoria.**  
Para más detalles, dirigirse á don Máximo Ugarte Fullerat, oficial 1.º del Cuerpo, en su domicilio, Numancia 11, Soria.

## El Hospital provincial.

He tenido que someterme á la dirección y cuidado de mi amigo el dentista don Gregorio Cuevas y con tal motivo, he pasado unos días en Soria.

Como disponía de tiempo, he asistido á la visita del hospital provincial, en donde he visto trabajar á mi buen amigo y compañero don Mariano Iñiguez, cirujano del establecimiento.

El primer día operó á una mujer de hernia crural doble; el segundo hizo una hernia inguinal, una cura radical de hidrocele y una hiperostosis extensa de los tibios.

Como es natural, dada la caballerosidad de mi amigo, se me han abierto todas las puertas y he podido formar juicio exacto de lo que allí hay y de la función del establecimiento.

Esta este instalado en un edificio antiguo, pero con las obras que se han hecho modernamente puede bien albergar enfermos á falta de un edificio hecho *ad hoc*.

La limpieza es esquisita y muy agradable la estancia en él, porque no huele á hospital.

Según me ha dicho el doctor Iñiguez su olofo delicadísimo repugna el olor á yodo-formo y ácidos fénico, sustancias que allí se emplean rarisimas veces.

Por el mismo motivo la cocina es objeto de delicadas atenciones, tanto por parte de las hermanas como del señor Hinojar, médico director del establecimiento.

En una palabra: la parte higiénica no deja nada que desear.

No ocurre lo mismo con el material científico que es casi nulo.

Para el hospital de Soria la medicina no ha progresado y está en las mismas condiciones que cuando se hacían quince ó veinte operaciones al año.

Probablemente será el único hospital de España en que no haya una modesta instalación de rayos X. Porque esta es la verdad. Los rayos X que hace años poseen y utilizan médicos particulares, que por lo general no son ricos, no los tiene una provincia entera. ¿Deben los enfermos estar privados de ese medio de diagnóstico? Evidentemente no.

El hospital posee un buen microscopio pero al lado de ese aparato fallan muchos instrumentos que hay que comprar y falta el vidrio y ácido para hacer los análisis indispensables en un hospital. Centrifugadora, microtomo de congelación, el mismo para inclusiones, sustancias colorantes, etcétera más de una mesa, *ad hoc* (Iñiguez trabaja en la misma mesa del despacho) son de necesidad urgente, porque con toda la energía y voluntad de los médicos, hay cosas que no pueden hacerse sin instrumental adecuado.

Lo mismo diré los aparatos de medicina general. He preguntado por aparatos para medir la tensión sanguínea, compases y otros instrumentos, y he visto que están los médicos como hace cuarenta años.

Del instrumental quirúrgico no hay que hablar. Es poco y este está gastado, y hay que renovarlo en casi su totalidad.

Cuando he visto los grandes trabajos de esos dos médicos, he pensado cuanto bien podían hacer si se les dotase de medios suficientes, porque he de hacer constar que salí entusiasmado de la pericia y rapidez del cirujano.

Aquellos cortes de bisturí que llegan al punto preciso, sin herir más que lo indispensable, acusan una educación de mano y un conocimiento exacto de la anatomía y de la operatoria.

Peró desgraciadamente no hay más que eso: mucho arte y mucha ciencia; el médico

pone como siempre todo lo que vale, pero la sociedad no cumple con su deber.

En el cuarto de trabajo de los médicos he visto algunos libros.

He preguntado si eran del establecimiento y... sea de los profesores. ¿Costaría mucho tener una pequeña biblioteca (libros de trabajo) propia del hospital, como se tiene en todas partes? Creo que no; con tanto mayor motivo cuanto que para un médico pobre es un gasto importante y para una provincia una insignificancia.

¿Cuál es la causa de estas deficiencias? Según me han asegurado los faltos de dinero. Siempre ha habido buena voluntad por parte de la Diputación; pero su presupuesto escaso no consiente gastar de una vez unas veinte mil pesetas, precisas para dotar al hospital de los indispensables elementos. Se deja ver que el progreso del establecimiento ha sido grande en los últimos diez años.

La sala de operaciones, los pisos, las camas etc. etc. se han ido reformando, lo único que espera renovación y ampliación es el material operatorio y científico, el cual además, para ser útil ha de ser completo, pues un aparato es inútil á veces si no tiene el complementario.

¿Podrá la Diputación hacer un esfuerzo para dotar al hospital de elementos precisos? Lo dudo mucho y por esto como cree que puede y debe hacerse esta buena obra, me dirijo al público seguro de que la acción social ha de suplir deficiencias insuperables de la administración.

No voy nadie en las anteriores líneas aún ni deseo de crítica ó molestia. La culpa, si alguna hay, es de todos, procuremos pues repararla en lo posible.

En otras partes hay ricos generosos que proveen á estas necesidades. El hospital de Madrid, el de Sevilla, Málaga, Orense, etc. etc., han tenido bienhechores; en Soria me han dicho que también ha habido protectores generosos. Don Ramón Benito Aceña, don Agapito Lapuente, doña Petra y doña Felisa Peña don Aurelio G. de Gregorio, por no citar otros, se han hecho acreedores á la gratitud de los pobres; pero esto no basta y hoy es preciso un nuevo esfuerzo, que con los precios actuales parecerá mayor. Los enriquecidos en estos últimos años tienen una ocasión para demostrar su generosidad; pero como estos señores; es muy posible que no respondan á estas delicadas excitaciones, propias de sentimientos muy depurados hay que buscar otro medio. Para unos el remedio es fácil: Que compre aparatos la Diputación. Para otros la solución será que los ricos hagan caridad; pero si confiamos en esas soluciones el resultado será nulo. La Diputación no tiene consignación en presupuesto y por lo tanto aunque quiera no puede gastarlo. En cuanto á los ricos, además de que este concepto es relativo, nadie puede exigir lo que no quieran dar espontáneamente.

Creo que hay un medio más eficaz, el cual voy á proponer al público por medio de la prensa siempre generoso á los que ruego acoja mi iniciativa con el cariño que siempre ha puesto en las obras buenas.

Y esta obra es buena, porque al dotar al hospital de medicina daremos salud á los enfermos que es el mayor bien en la tierra.

Mi idea es sencilla: Que se constituya en Soria, una comisión receptora de fondos destinados á comprar material científico para el hospital. El señor Presidente de la Diputación, los médicos del hospital, un diputado y una persona honorable cualquiera á juicio mio esta comisión ni ha de tener tiempo limitado para las compras ni casi debe exigírsele rendición de cuentas.

Su honorabilidad debe estar por encima de toda pequeñez y sospecha.

A esta comisión debe remitir fondos recogidos en la provincia, otras comisiones ó sencillamente los particulares. Los Alcaldes Secretarios, Parrocos, Médicos, Maestros, Farmacéuticos etc. etc., en cada pueblo, sin nueva excitación puedan recoger las veinticinco ó treinta pesetas por cada Ayuntamiento, con las cuales habrá suficiente para hacer esta obra buena que aquí en España



sale de los moldes vulgares que es corriente en otras naciones.

¿Es que en Soria no habrá cincuenta personas que por una sola vez, en diez años den cinco pesetas? No habrá en el Burgo veinte personas en las mismas circunstancias? No habrá cinco en cada pueblo? Es que cada Ayuntamiento, como tal, no podrá suscribirse con diez ó quince pesetas? Soy idealista y tengo fe en la bondad humana y aunque se que las personas pudientes están exprimidas por las peticiones de caridad, creo sinceramente que esta obra puede realizarse.

Pongamos todos manos á la obra; dense por advertidos y solicitados las corporaciones y particulares antes citados; yo, modesto médico de pueblo entrego la idea á la Prensa y me retiro para ser en mi partido uno de los que inicien la suscripción, con mi modesto óbolo, ahora que cada cual haga lo mismo y dentro de un año el hospital de Soria estará dotado de algunos elementos que hoy no posee y deba poseer por decoro y bien de todos.

Pensemos que es bueno dar pan al pobre; pero no olvidemos que á veces es tan importante la salud.

J. Hermida.

## La Cruz Roja, en Soria.

### El aguinaldo del soldado

Suscripción pública para los soldados sorianos que se hallan sirviendo en Africa:

	Pesetas.
Suma anterior.....	42,00
Una hija de un militar soriano.....	2,00
El Casino de Numancia.....	25,00
La Diputación provincial....	250,00

Esta cantidad, como ya teníamos significado por el B. L. M. del Presidente de la Diputación provincial señor Posada, habia de acordarla la Comisión permanente de la misma, y en efecto, en la sesión celebrada por ella el miércoles último, así estimó acordarlo.

De modo, que á los señores de la Comisión provincial don Sixto Morales, don Higinio Ruiz, don Dionisio Izquierdo y don Pedro de San Martín, agradecemos mucho su acuerdo, como á la Presidencia de Diputación y á esta en pleno, doblemente, tratándose como se trata del Aguinaldo para nuestros soldados en Africa.

### Los Decretos electorales.

La «Gaceta» ha publicado el siguiente decreto, convocando á elecciones generales:

«Usando la prerrogativa que me compete por el artículo treinta y dos de la Constitución de la Monarquía, de acuerdo con Mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Las Cortes se reunirán en Madrid el día 4 de enero próximo.

Artículo segundo. Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día diecinueve de diciembre actual, y las de Senadores, el día del expresado mes de enero.

Artículo tercero. Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á veintisiete de noviembre de mil novecientos veinte.—ALFONSO.

También publica este otro, levantando la suspensión de las garantías durante el periodo electoral.

De acuerdo con Mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se levanta en todas las provincias del Reino, mientras dure el periodo electoral, la suspensión de garan-

tías establecida en el párrafo segundo del artículo trece de la Constitución de la Monarquía, entendiéndose modificado en este punto con el real decreto de veinticuatro de marzo del año último.

Los electores podrán reunirse durante dicho periodo, conforme á lo prevenido en el artículo sexto de la ley de quince de junio de mil ochocientos ochenta.

Artículo segundo. Por el ministerio de la Gobernación se darán á la Dirección General de Seguridad y á los gobernadores civiles, las instrucciones oportunas á fin de evitar que se ponga el menor estorbo al ejercicio libre y sin otras trabas que las establecidas por las leyes, de la propaganda oral y escrita para fines electorales.

Dado en palacio á veintisiete de noviembre de mil novecientos veinte.—ALFONSO.—El presidente del consejo de ministros, Eduardo Dato.

Extensión de la fe notarial.—La real orden de la Presidencia del Consejo referente á la extensión de la fe notarial, inserta en la «Gaceta» de ayer, dice así:

«Subsistiendo las razones que motivaron la publicación del real decreto vigente de esta Presidencia fecha 7 de febrero de 1918 sobre la habilitación de funcionarios, en defecto de individuos que pertenezcan al Notariado, para ejercer la fe notarial en las elecciones de Diputados á Cortes y siendo firme el propósito del Gobierno de atender con cuantos medios tenga á su alcance á garantizar la mayor sinceridad y pureza de la emisión del sufragio por el Cuerpo electoral en las próximas elecciones;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que con esta fecha se recuerde á V. E. la vigencia del aludido real decreto de 7 de febrero de 1918, para que á su vez lo haga á las autoridades encargadas por dicha soberana disposición de su ejecución, encareciéndoles la mayor diligencia y exactitud en su cumplimiento».

## Entre humildes periodistas.

En el número anterior dábamos noticia de nuestro sincero sentimiento por el proceso á que está sujeto el estimado colega periodista Félix Calavia García.

Este, al que desde que reside ahora en Soria no hemos tenido el gusto de saludar, nos ha dirigido una atentísima carta manifestándonos que, «no poseyendo otros bienes que la gratitud y la satisfacción del deber cumplido, con ellos necesariamente, ha de saldar la deuda que con nosotros ha contraído con motivo de las líneas que le dedicamos en nuestro popular bisemanario.»

No merecemos tanto.

La solidaridad periodística, cuando sin prevenciones ni pequeñez de ánimos, se sabe sentir en todo su integridad, se tiene que expresar así, cual lo hicimos, desde estas solitudes de la redacción del *Noticiero de Soria* en la que reunimos á los demás colegas cuando logramos que llegase á existir la Asociación de periodistas del país.

Como por cima de todo, somos los mismos de siempre, al saber que el compañero Calavia se halla procesado, y aunque esta sea nota honrosa no deja de tener algo de amarga, nuestra pluma se movió á impulsos de esa integérrima solidaridad que sabemos sentir.

De Félix Calavia, recordamos, que no ha muchos años publicó un semanario que titulaba *Cultura Agrícola* y que por cierto, á nuestro juicio, antes de que en Buñago saltase el llamado «agrarismo», en *Cultura Agrícola* se enfocó con horizontes más amplios, de libertad y de asociación más dilatada, para esa defensa de las clases sociales campesinas de nuestra amada región.

Pero á Calavia, sin grandes medios económicos y de actuación para haber continuado en la lucha, debió hacersele más difícil la vida de su publicación y en ella contra sus ideales, tuviera que cesar.

Hoy, vuelve á la brecha en *La Idea*, y al hablar de cuestiones forestales, ya le ha caído un proceso.

¿Que luchas más crueles tiene el periodismo provinciano, sin más que el esfuerzo del humilde laborista de buena fé!

Cóntele pues al colega, que aunque en derroteros distintos, el alma periodista, está

aquí es nosotros, proclamando siempre el leal compañerismo.

¿Popular bisemanario le llama á nuestro *Noticiero*?

¿Que no debe ser así Calavia amigo!

Ya lo digimos en otra ocasión, en tonos sonrientes, porque de otra manera ¿para que disimular la verdad?:

Es *El Noticiero* cual *El Gedeón*, el periódico de... SORIA de menor circulación.

Ah! Calavia acaba diciéndonos en su, por nosotros estimada carta, que, «en el entretanto, hace fervientes votos porque el verdadero sorianismo, triunfe en este nuestro querido Soria»

—Perfectamente, sorianos debemos ser muchos, sorianistas no sabemos si tantos, tantos.

Pero en fin, el sorianismo no entendemos que sea un partido á manera de los políticos.

Sabiéndolo sentir bien, llevándolo en el corazón con las enterezas de la puridad del pueblo al que vinimos á la vida, los matices serán lo de menos.

La esencia, debe ser la permanente é invariable.

Que esos procesos colega Calavia, acaben tan bien, como deben acabar, y jóvenes ó viejos, en el terruño luchemos todos.

Suyo en solidaridad periodística.

El Noti.

## Lo de los aranceles.

Aplaudiéndolos una Cámara.

La Cámara de Comercio de Madrid ha elevado al ministro de Hacienda una instancia en que se hace constar, que, aun cuando el citado organismo y su presidente han sostenido siempre un criterio contrario á la elevación de las tarifas arancelarias, en el presente caso no pueden menos de acatar la disposición del Gobierno, que nace en un justo derecho de legítima defensa para amparar intereses desconocidos ó menos apreciados por naciones extranjeras.

Nuestra vida económica nacional—añade la instancia—exige en determinados momentos, y éste es, sin disputa, uno de ellos, el que nos apercibamos á la defensa con las armas que nos proporciona el arancel, á fin de que las relaciones internacionales comerciales se rijan por un principio de equitativa reciprocidad.

Esta ha sido—termina diciendo—la intención del Gobierno, y no podemos regatearle por ello nuestro aplauso.»

## Noticias

Pasado mañana domingo, se reunirá la Junta directiva de la CRUZ ROJA de SORIA, para tratar del Aguinaldo del soldado, reorganización de Camillejo, Junta de Damas y algunos otros asuntos referentes á tan humanitaria institución.

Los fabricantes de harina de Aranda de Duero, señores Romeral Hermanos, han sido multados con 700 pesetas, por no llevar los sacos facturados á Murcia los preciosos que está ordenado.

Para mañana sábado, se han puesto al cobro por la Delegación de Hacienda de esta provincia, los libramientos siguientes:

A don Martin Gonzalo Habiilitado de los maestros 100.623,10 pesetas; á don Enrique Menchero 10.260; á don Jenaro Hernández 259,17; á don Luis Llorente 258 y á don Francisco Marrón 4.280,94.

Mañana, 4 del actual, saldrá del puerto de Barcelona el vapor correo «Infanta Isabel de Borbón», el día 5 llegará á Málaga y saldrá para Cadiz al siguiente, con expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

Para el día treinta del corriente mes de Diciembre, está señalada la subasta de enajenación por cinco años forestales, del aprovechamiento de resinación de 11 000 pinos, siendo el tipo de tasación el de 9.350 pese-

tas anuales. Dicha subasta se celebrará á las once y media del día en las Oficinas del Distrito forestal y en la Alcaldía del pueblo de Abejar.

El *Casino de Numancia* ha donado patrióticamente, 150 pesetas á la Cocina Económica soriana; otras 100 pesetas á la Cantina Escolar; 25 á la suscripción abierta para los niños pobres por *El Porvenir Casillano* y 25 también para el Aguinaldo del Soldado, que aquí tenemos abierta.

—Muy bien por el «Casino de Numancia» á cuya digna Junta Directiva y su Presidente don José Casado aplaudimos como se merecen.

El dignísimo Jefe de Obras públicas de la Provincia, señor don José Casamor y Calm, ha sido ascendido á Jefe del Negociado de Aguas del ministerio de Fomento.

En el breve tiempo que llevaba en Soria el señor Casamor, se ha conquistado tantos respetos como simpatías por sus bondades como por su integridad, y á la vez que le felicitamos por su merecido ascenso, sentimos la ausencia de tan querido funcionario que en breve marchará á Madrid.

Con motivo del citado ascenso del señor Casamor y Calm, queda de Jefe de Obras públicas en Soria, accidentalmente, el ingeniero primero señor don Eduardo Elio de la Llave, persona igualmente respetabilísima, culta, bondadosa y modesta, muy querida asimismo de todo el personal de las Oficinas, que ojalá, por sus méritos quedase desde luego de jefe en propiedad y en bien de todos los servicios de la Jefatura de esta provincia.

Hoy hace en SORIA, un excelente día otoñal, con buen sol, y las gentes han concurrido esta tarde á los paseos públicos disfrutando de tan magnifico tiempo.

El mercado de ayer en Soria, se celebró con bastante concurrencia, notándose baja en casi todos los precios de géneros y productos del país.

Y si se regulasen los precios medios en todos los mercados de la provincia, el problema de las Subsistencias iría á mejor, debiendo estar bien abastecido nuestro país de pan, leches, carnes, leguminosas y de cuanto produce, siendo exportado únicamente el sobrante. Así debía ser.

Para prestar sus servicios en aquella Sucursal del Banco de España á la que ha sido destinado recientemente, en breve marchará á Córdoba, nuestro querido paisano y buen amigo el apreciado joven don José María Botija y Mariscal.

A la par que deploramos la ausencia de tan buen soriano, sinceramente le felicitamos y deseamos salud y suerte para alcanzar muchos triunfos en su carrera.

† Ha fallecido el veterano Peón Caminero de Obras públicas afecto al servicio de la carretera de Valladolid á Soria, don Felix Pérez, que llevaba más de treinta años consecutivos de trabajo. Descanse en paz y reciba su afligida familia nuestro sincero pésame.

Mañana sábado en el Cine Soriano tendrá lugar la función á beneficio de los niños pobres para obsequiarles el día clásico de Reyes.

Promete ser un éxito completo tan grato espectáculo.

Todas las misas que se celebren el día 9 del actual en la iglesia de Ntra. Sra. La Mayor y en la ermita de la Soledad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de doña Emilia Sanz de Vélaz de Medrano (q. e. p. d.)

*Blanco y Negro.*—El número de esta semana contiene la continuación de *Ilusiones*, novela de M. Maryán, ilustrada en colores por Lozano Sidro.

Publica además: Portada en colores por Lozano Sidro.—Información de actualidad.—Apuntes de la semana, por A. M. Castell.—Levantar muertos por Gabaldón y Sileno.—Los Quinteros en la Academia por J. I. Luca de Tena.—Al oído de una colegiala, por J. Spottorno.—El hombre del guiñol, por R. López-Montenegro.



Rozos, por J. Rodao, con ilustración de Varela. — Por la gracia de Alá, por M. R. Belmonte, con ilustraciones de Menéndez Branga. — Los últimos adelantos, por E. Rodríguez Sadia. — El caso de Don Juan Cilla. — La mujer y la casa moderna por la Condesa d'Armonville. Precio del ejemplar, 50 céntimos en toda España.

Hoy publicamos el artículo titulado *Hospital Provincial*, que debemos a nuestro nuevo colaborador el culto y celoso médico del pueblo de Pozalmuro don Joaquín Heredia Astray, y bien merece llamar la atención dicho trabajo, de nuestras Autoridades y sorianos en general.

**DE LA PROVINCIA**

**SUCESOS DEL DIA**

**Por afanar reses lanares.**

Según comunica el Alcalde del pueblo de Bocigas, el sujeto llamado Ramón Molinero Andrés (a) Guarrero ha sido sorprendido en el momento de vender á Benigno Vicente Quemada (Burgos) diez reses lanares que tenía afanadas; restando ser tres de ellas de Jaime Torrez de Nereo y de Felix Monge, las restantes de procedencia ignota. El afanador guarrero, ha quedado en disposición del Juzgado Municipal de Bocigas.

**De la viña agena.**

El sitio llamado «Pozo rubio», que es municipal de Guijosa, ha debido la guardia civil del puesto de Avellaneda al joven pasadizo de dieciocho años Máximo Cabrejo Cabrejas, como presunto autor haber destroncado completamente treinta y nueve cepas de una viña de propiedad de Marcelino García Gante.

**Con las navajas prohibidas.**

La benemérita de Arcos de Jalón, al practicar un cacheo á los obreros de la vía férrea del ferrocarril de Madrid á Zaragoza, ha ocupado á Esteban, de Aguilar de Moncalva, una navaja de muelles, de las prohibidas, cuyo individuo ha hecho el depósito que la Ley exige, en doscientas cincuenta pesetas, en la Casa comercial de don Pedro Cacho, de aquella localidad, para que aquel responda á la multa que la Autoridad gubernativa le sea impuesta.

**Sección Religiosa.**

**CULTOS EN SORIA.**

**Dominica de Adviento.** — En la Insigne Colegiata, á las diez y cinco minutos, con sermón á cargo del Canónigo Magistral don Julián Garcés.

**Propagación de la Fé.** — El domingo, á las diez y cinco minutos, se celebrará en la Iglesia de San Juan la función, predicando el M. I. señor don Julián Garcés.

**Propagación de la Inmaculada.** — Continúa en la Iglesia de la Mayor, á las cinco y media, predicando el señor Abad.

**MISAS DE HORA FIJA.**

Se ha señalado para los días festivos la siguiente función en la celebración de las Misas, en las siguientes:

En San Francisco (Hospital provincial) á las cinco y media de la madrugada. En la Merced (Hospicio) y en la Capilla del Sagrado Corazón, á las seis de la mañana. En la Capilla de los Padres Franciscanos (Plaza de Teatinos) á las seis y media de la madrugada la primera misa; á las siete y media la segunda; otra á las ocho y la última á las nueve de la mañana. En la Capilla de las Siervas de Jesús, la primera misa á las siete y media, y la segunda á las ocho y media. En la Insigne Colegiata á las ocho y á las diez y cinco minutos. En los templos del Carmen y Santo Domingo, á las ocho. En el de Nuestra Señora del Espino, á las ocho y á las nueve. En las iglesias de El Salvador y San Clemente, á las nueve. En San Juan de Rabanera á las nueve y media. Y en el templo de Nuestra Señora la Mayor, á las ocho; á las diez, á las once y á las doce.

**Banco de Aragón**

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100 á.....	70'10
Exterior 4 por 100 á.....	83'70
Amortizable 4 por 100 á.....	88,50
Idem 5 por 100.....	93,30
Acciones del Banco de España á.....	561'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	247,50
Idem del Banco Español del Río de la Plata á.....	277'00
Francos, á.....	46 55
Libras á.....	26'77
Marcos, á.....	11 10
Dollars, á.....	7 67
Coronas, á.....	0'00

**MANUEL MOLINERO**  
MARMOLISTA LAPIDARIO  
Grandes talleres electro mecánicos, — Panteones y Sacórfagos.  
Único despacho: Plaza del Progreso, 10, — Madrid. — Teléfono M. 3.361. 20

**Ceregumil Fernández**  
Alimento vegetariano completo.  
Fernández & Canivell y Compañía  
MONTILLA (Córdoba)  
De venta en todas las buenas Farmacias. — Soria.

**Agricultores**  
**Tractores "FORDSON,"**  
El mejor y más económico  
**ENTREGA PÓXINA**  
Agente, para Soria y su provincia,  
**José de Trias y de Miguel.**  
LA MUNDIAL, véase el anuncio en 4.ª plana, Delegado provincial en Soria, Manuel Cacho Molina.

**Banco Hispano-Americano**  
Capital 100 millones de pts.  
Casa Central, Madrid  
SUCURSALES Y AGENCIAS: Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sevilla, Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.  
EL BANCO HISPANO AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:  
Compra y venta en las Bolsas de Madrid,

Barcelona, Bilbao, Paris, Londres, Bruselas, Berlín, etc. de toda clase de fondos públicos y valores industriales. Cobro y descuento de cupones, de valores españoles y extranjeros. Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero. Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco. Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó á plazo fijo. Cuentas corrientes de crédito. Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras. Custodia de títulos y valores. Apertura de cuentas corrientes y de depósito en pesetas y en moneda extranjera. Y realiza por último, todas las operaciones propias de esta clase de Establecimientos y cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

Canalejas 25 y 27, planta baja



**Noticiero de Soria.**  
en el año 1921

**POSITIVO REGALO**

En lugar de siete pesetas cincuenta céntimos que costaba la suscripción al año, tan solo costará en 1921 cuatro pesetas noventa y nueve céntimos. El regalo resulta así, bien positivo. Y á toda persona que abone la suscripción anual de una vez, se le regalará además un Calendario de los llamados de pared.

Tal es el sacrificio que hace *Noticiero de Soria* ante las actuales circunstancias de encarecimiento del papel y demás elementos del arte de imprimir.

Suscripción por el año 1921, cuatro pesetas noventa y nueve céntimos en Soria, la provincia y resto de España.

Por seis meses tres pesetas y al trimestre una peseta cincuenta céntimos.

En el extranjero, doble precio.

**CLINICA DENTAL**  
domicilio de  
**Don Matias Cuevas.**  
dirigida por el DENTISTA  
**D. José de Diego**  
Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.  
Precios económicos y garantizados.  
Canalejas núm. 47. — Teléfono 110.  
(Frente al Comercio de don Sixto Morales).  
Los martes, en Almazán

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina  
**JERONIMO FARRE GANELL**  
CALLE DE SAN JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID  
Consulta EXTRAORDINARIA EN SORIA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Agosto

**HERNIAS** (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se cons-

truyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos. Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón inmovible y para el descenso de la matriz.

**Piernas artificiales** sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes sustitutorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales Naciones de mundo. CONSULTA en Soria, Hotel del Comercio de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Agosto, Octubre y Diciembre. Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

**BANCO DE ARAGON**

Casa Central, ZARAGOZA  
SUCURSALES:  
Huesca-Soria-Teruel, Alcañiz-Barbastro-Calatayud Caspe - Daroca-Egea de los Caballeros Jaca-Tarazona y Tortosa.  
Capital: 10.000.000 de pesetas.  
Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

**Pignoración de Mercaderías.**  
**CAJA DE AHORROS**

**REGALO de la casa NESTLÉ**  
**SORTEO DE NAVIDAD para el año 1920**  
Entregando ó remitiendo por correo á cualquiera de las agencias Nestlé:  
25 Etiquetas (de las que van pegadas en cada bote) de Leche condensada marca «LA LECHERA»;  
10 Etiquetas (de las que van pegadas en el bote) de Harina Lacteada NESTLÉ;  
10 Envolturas (sea cual fuere su tamaño) de los chocolates NESTLÉ, PETER, CAILLER KOHLER;  
5 Etiquetas (de las que van pegadas en la cajita) de CACAO CON AVENA KOHLER,  
recibirán una participación de 0,25 PESETAS.  
de un número de la Lotería Nacional correspondiente al sorteo que se verificará en Madrid el 21 de Diciembre de 1920.  
AVISO.—El plazo de admisión de etiquetas fina el 10 de Diciembre de 1920.  
Pueden mandarse las etiquetas por correo en sobre abierto y frangulado con un sello de:  
2 céntimos hasta 80 gramos; 4 hasta 160 y 6, hasta 240.  
**AGENCIA NESTLÉ.**—Apartado 1012, MADRID.

**DEPENDIENTE DE PELUQUERIA.**—Se necesita uno para la de Matias Cuevas, Soportales del Collado, 47, Soria.



# AVISOS Y ANUNCIOS

Kenma, Catarros  
Cálculos, Neurastenia  
**CURA DE REPOSO**

## BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGON  
Gran Casino - Teatro, Grand  
parques y lago navegables  
Habitaciones desde 1 peseta  
Comida desde 6 pesetas

### NOTICIERO DE SORIA

Precios de suscripción en  
SORIA y la PENINSULA  
Tres meses **1.50** pesetas,  
Seis meses, **3**, Un año, **4.99**  
Número suelto, 10 céntimos  
-Extranjero doble precio.—Pago  
adelantado.

**Inserción de anuncios.**—Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

**Comunicados.**—Por cada línea se abonarán 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

**Esquelas de defunción.**—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

**ESQUELAS MORTUORIAS.**—Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración á cualquier hora del día y de la noche.

José de Trias y de Miguel

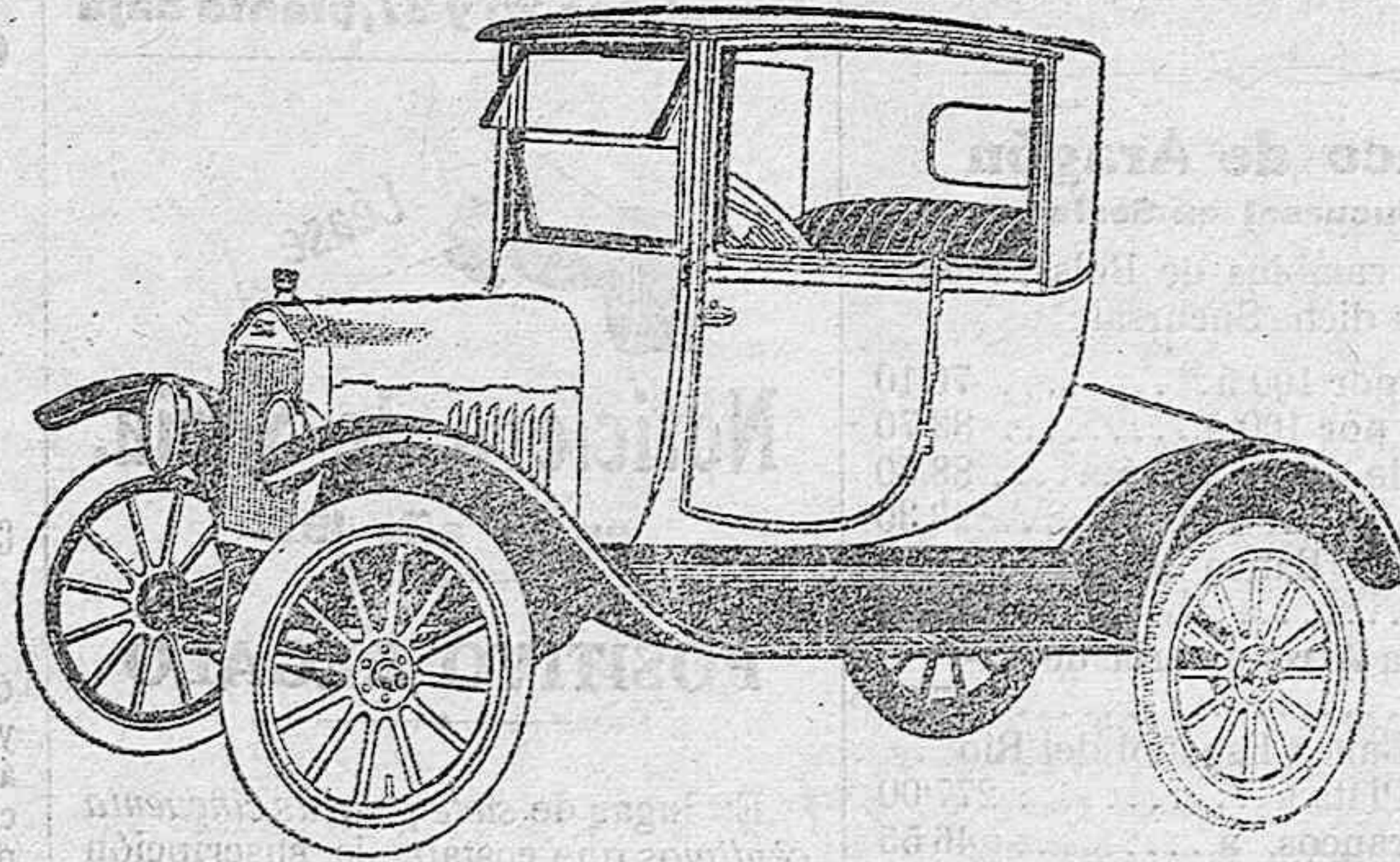
Agente para Soria y su provincia

DEL

*Ford Motor Company*

Stock permanente de piezas de repuesto y accesorios

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL



### ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO É INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiseptico

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

### "La Mundial"

Sociedad Anónima de Seguros, domicilio Alcalá, 17, Madrid.

CAPITAL SOCIAL

1.000.000 de pesetas suscripto

505.000 pesetas desembolado.

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909, y 22 de Mayo de 1918.

EFFECTUADOS LOS DEPÓSITOS NECESARIOS

Seguros mutuos de vida.

Supervivencia, Previsión y Ahorro

Seguros de accidentes ferroviarios.

DELEGADO PROVINCIAL EN SORIA: Don Manuel Cacho Molina. Estudios 6.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros

### La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios  
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

**DON RAFAEL ARJONA**

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.

SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

**Remigia García**

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, as más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos, precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Roja.

### Fotografía -- RIOJA -- MADRID --

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES -- VENERAS - 7 --

Precios (según tamaños) desde 2 Pts. con cristal y marco. / - PAGO ADELANTADO Y A PLAZOS.

Se garantizan todos los trabajos por deteriorados que estén los retratos que se deseen ampliar.

SE RECIBEN ENCARGOS EN SORIA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

### 6 Folletón de «Noticiero de Soria»

### La Marquesa de Bellaflor

HISTORIA-NOVELESCA

POR

WENCESLAO AYGUALS DE IZCO

Dejaronme sola en él un momento, y no sé lo que pasaba por mí al verme reproducida en los magníficos espejos de cuerpo entero que rodeaban aquel aposento deslumbrador.

Volviéron las dos señoritas, y poniéndose á mis órdenes, enseñaronme elegantes trajes, riquísimos aderezos y otras preciosas joyas que acabaron de fascinarme.

Desde aquel día mi vida era una cadena interminable de placeres, y embriagada yo con tan brillante posición, yo que había pordioseado mi sustento por las calles de Madrid, llegué á adorar á mi protector como se adora á la misma divinidad.

—¡Insentata! — dijo la marquesa con amargura.

—En efecto, señorita, muy insentata fui... no

tardé en experimentar las dolorosas consecuencias de mis locuras.

Apenas habíanse deslizado cuatro meses, cuando empecé á anotar en mi amante cierta frialdad, que no tardó en convertirse en absoluta indiferencia y hasta en desprecio de mis caricias... Acabó por echarme á la calle...

Paquita la florera, refirió que cuando participó á su amante que sentía en sus entrañas el fruto de su pasión, su seductor infame tuvo la avilantez de injuriarla con inaudita acritud, mandando que abandonase inmediatamente aquella casa, donde gan bellas ilusiones de felicidad y de grandeza habían hecho concebir á la pobre víctima.

Sabedora la marquesa por relación de su buen amigo don Antonio de Aguilar, de que convenía á la salud de su protegida mandarla á pasar una temporada en el campo, concibió el proyecto de habilitar el piso bajo de su hermosa quinta, y hacer de él una especie de establecimiento hospitalario, con todas las comodidades posibles para acoger en él, no solo á la joven en cuestión, sino á otros convalecientes enfermos menesterosos.

La mansión hospitalaria de que acabamos de hablar debía tener una directora entendida, y esto proporcionaba á la marquesa la satisfacción de ejercer un nuevo acto benéfico, poniendo al fren-

te del proyectado establecimiento á la pobre Paquita que con tanta asiduidad y esmero cuidaba á Paquita la florera

Las dos mujeres se sentían dichosas y un día dijo Paquita:

—Oiga usted, señorita: me parece que olvidé otro día decir á usted, que cuando mi seductor me mostraba más apasionado, sacó á mi pobre madre de San Bernardino, y le hizo una pequeña pensión para poder alquilar un cuartito y vivir en él con alguna comodidad.

Esta modesta habitación fué mi único refugio cuando el alevé me despidió de su casa, diciéndome que por no volver á verme nunca se marchaba inmediatamente al extranjero para no regresar á España.

Figúrese usted, señorita, cuál sería el disgusto de mi madre cuando le participé la perfidia de mi amante. —Mucho me aflige, hija mía, tu desgracia, —me dijo, —pero no me sorprende; el castigo de ese modo las pasiones criminales.

Tú me abandonaste, y no sólo cometiste esta grave falta, sino que despreciaste mis consejos.

No trato, hija mía, de aumentar tus penas con inútiles reconvenções; pero te acordarás que dije que los hombres son muy malos, que fingían